MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq.12 de Junio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
Intendencia Municipal

RESOLUCION Nº 1705/ 10

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SENÉN TORRES OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL CON RUC Nº: 1.556.133/0, PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO SALONES COMERCIALES Y ADECUACION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS MUNICIPAL, A SER CONTABILIZADO EN EL RUBRO 580 ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION.

Ciudad de Itakyry, 23 de Julio del 2010.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, en relación a las ofertas presentadas por las empresas para la Elaboración de Proyecto Salones Comerciales y Adecuación de la terminal de Ómnibus Municipal a ser imputado en el Rubro 580 Estudios de Proyectos de Inversión, del llamado a la Contratación Directa Implementado por esta Institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia: Que, se han presentado tres ofertas aceptando la Invitación cursada a las mismas por esta Institución y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, Ofertando de ellas los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose las mismas dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación de la Provisión descripta en el Rubro 580 a la firma Senén Torres Obras de Ingeniería Civil R.U.C. 1556133 / 0, por un monto total de G.: 76.800.000 (Guaraníes: Setenta y seis millones ochocientos mil), por ser oferta más solvente y que más conviene a la institución

EL INTENDENTE MUNICIPAL
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR a la firma Senén Torres Obras de Ingeniería Civil R.U.C. 1556133/0, por un monto total de G.: 76.800.000 (Guaraníes: Setenta y seis millones ochocientos mil) para la Eelaboración del Proyecto Salones Comerciales y Adecuación de la terminal de Ómnibus Municipal solicitado en el llamado por Contratación Directa del Rubro 580 Estudios de Proyectos de Inversión.

Art. 2º SUSCRIBIR, el Contrato pertinente con la Empresa adjudicada en donde se estipularan las bases y Condiciones que regirán para la provisión del proyecto.

Art. 3º COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones y a quienes corresponda; y cumplido archivar

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
SECRETARIA

Sr. Hugo Barreto Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
INTENDENCIA

Sr. Miguel Angel Soria Rivas
Intendente Municipal